

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SEÑORA ANGELINA LOPEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “ARRENDADOR” Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. MARIA ELIZALDE RUELAS Y EDUARDO DANIEL ROBLES SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “ARRENDATARIO” CONTRATO EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS: _____

DECLARACIONES: _____

1.- Declara el **ARRENDADOR** la señora **ANGELINA LOPEZ**, que es dueña y legítima propietaria de una finca urbana edificada sobre el lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 61, zona 01, ubicada en la Sindicatura de Pericos, de este Municipio, con superficie de 451 metros cuadrados y según antecedente cuenta con las siguientes medidas y linderos: _____

AL NOROESTE: Mide 44.74 metros y colinda con Lote 7. _____

AL SURESTE: Mide 9.85 metros y colinda con Lote 3. _____

AL SUROESTE: Mide 44.77 metros y colinda con Lote 15. _____

AL NOROESTE: Mide 44.77 metros y colinda con Calle Central. _____

Que sobre el lote de terreno anteriormente descrito, se encuentra en construcción esta finca urbana catastrada en el instituto catastral de esta Ciudad de Mocorito, Sinaloa, bajo la clave catastral número 018015-001-006-003-001.

2.- Sigue declarando el **ARRENDADOR** la señora ANGELINA LOPEZ, que el lote de terreno anteriormente descrito, lo adquirió mediante Contrato Privado de Compra-Venta, que celebró con fecha 18 de Febrero de 2018, cuyo instrumento se encuentra protocolizado bajo el número 32,911, agregada al Apéndice del Volumen LXXXIV Octogésimo Cuarto, ante Notario Público No. 89, Lic. Fernando Irizar López, del Municipio Salvador Alvarado.

3.- Que hechas las declaraciones que anteceden, los comparecientes formalizan el presente contrato al tenor de las siguientes: _____

CLAUSULAS: _____

PRIMERA: En éste Acto la señora **ANGELINA LOPEZ**, **DA EN ARRENDAMIENTO**, la Finca Urbana descrita en la Declaración Primera, de este Documento, cuya superficie y



Angelina Lopez

características propias se dan aquí por reproducidas como si se insertaran a la letra, a favor del **H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA.** _____

SEGUNDA: La duración del Presente Contrato será de 12 meses, contados a partir del día 01 de Enero de 2023 y con vencimiento el día 31 de Diciembre de 2023. _____

TERCERA: El precio de Arrendamiento será la cantidad de \$6,250.00 (Seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) mensuales. _____

CUARTA: El incumplimiento por parte del arrendatario en cuanto al pago de la renta por un mes dará como consecuencia la rescisión del presente contrato. _____

----- **P E R S O N A L I D A D** -----

La **C. MARIA ELIZALDE RUELAS**, acredita su carácter de Presidente Municipal del Municipio de Mocorito, Sinaloa, con la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Distrital Electoral, de la cual se desprende que la planilla encabezada por él ganó las elecciones, así como el Acta de sesión de cabildo celebrada el día 31 de Octubre del año 2021, en la cual rindió protesta de dicho cargo; y el señor **EDUARDO DANIEL ROBLES SANCHEZ**, acredita su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Mocorito, Sinaloa, con la copia del Nombramiento de dicho cargo. _____

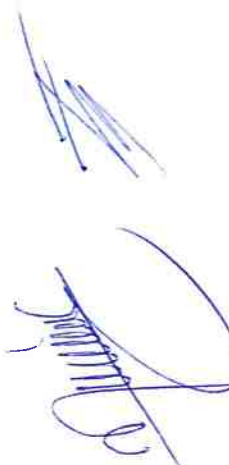
----- **G E N E R A L E S** -----

Por sus generales los comparecientes manifestaron ser: _____

SRA. ANGELINA LOPEZ, Mexicana, Casada, Mayor de edad, originario de Pericos Sindicatura del mismo nombre, donde nació un 10 de Enero de 1961, con Domicilio en Calle Octava, Colonia Infonavit CTM, Culiacán, Sinaloa y, de ocupación jubilada y estar al corriente en pago de Impuesto Sobre la Renta, sin comprobarlo en el Acto. _____

C. MARIA ELIZALDE RUELAS, Mexicana, Casada, Mayor de edad, y Vecina de esta Cabecera Municipal, Municipio de Mocorito, donde nació un 22 de julio de 1980, con Domicilio en Calle Emiliano Zapata No. 33. Del poblado de Mocorito, Municipio del mismo nombre, de Ocupación Servidor Público y estar al corriente en el pago de Impuesto sobre la renta, sin comprobarlo en el Acto. _____

SR. EDUARDO ROBLES SANCHEZ, Mexicano, Casado, Mayor de edad, Originario y Vecino de la cabecera municipal, donde nació un 14 de octubre de 1985, con Domicilio en avenida Antonio Rosales 36, de ocupación Servidor Público y estar al corriente en el pago de Impuesto Sobre la Renta, sin comprobarlo en el Acto. _____



Angelina Lopez

Que leído el presente Contrato por los comparecientes y enterados de su valor y consecuencias legales, con su contenido se manifestaron conformes, ratificándolo y firmando al calce y al margen para constancia. _____

Es dado en la Ciudad de Mocorito, Sinaloa, República de México, siendo los Dos días del mes de enero del año Dos Mil Veintitres. _____

“ARRENDADOR”



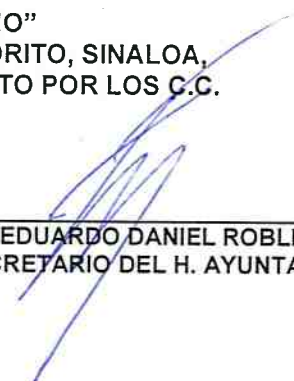
SRÁ. ANGELINA LÓPEZ

“ARRENDATARIO”

**H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA,
REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C.**



LIC. MARIA ELIZALDE RUELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. EDUARDO DANIEL ROBLES SANCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO